

DECRETO 1871 de 2023

(noviembre 7)

Diario Oficial No. 52.572 de 7 de noviembre de 2023

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por el cual se suprime un Consulado Honorario.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confiere el numeral 2 del artículo [189](#) de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo [189](#) de la Constitución Política, corresponde al Presidente de la República dirigir las relaciones internacionales.

Que mediante el Decreto [1456](#) del 9 de agosto de 2019 se creó el Consulado Honorario de Colombia en la ciudad de Lausana, con circunscripción en los Cantones de Vaud y Ginebra de la Confederación Suiza y se designó al señor JEAN-MARC DUVOISIN como Cónsul Honorario en esa Oficina Consular Honoraria por un periodo inicial de cuatro años.

Que mediante el Decreto 1147 del 10 de julio de 2023 se declaró la cesación de funciones del Cónsul Honorario JEAN-MARC DUVOISIN por terminación del periodo inicial otorgado mediante el Decreto [1456](#) del 9 de agosto de 2019.

Que de conformidad con el artículo [2.2.1.3.3.4](#) del Decreto 1067 de 2015 la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de Servicio al Ciudadano estudió la conveniencia de continuar con la Oficina Consular Honoraria en tanto se cesaron las funciones del Cónsul Honorario, y por lo tanto recomienda suprimir el Consulado Honorario de Colombia en la ciudad de Lausana, Confederación Suiza.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. SUPRIMIR. Suprímase el Consulado Honorario de Colombia en la ciudad de Lausana, Confederación Suiza.



ARTÍCULO 2o. COMUNICAR. Comuníquese a través de la Embajada de Colombia en la Confederación Suiza al Estado receptor el presente Decreto.



ARTÍCULO 3o. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de noviembre de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Álvaro Leyva Durán.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

